

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**Anexo programación 2019-2020.
Modificación extraordinaria debido a la
pandemia generada por el COVID-19.**

1º ESO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,10 puntos por faltas hasta un máximo de 2 puntos y se podrá restar hasta 1 punto por mala expresión y falta de coherencia en los escritos.
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito.

La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar un ejercicio en septiembre que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clase presencial, se podrá optar por unos ejercicios que supondrán el 80% de la calificación, reservándose el 20% para las actividades realizadas durante el verano y que serán entregadas el mismo día del examen, como máximo.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS).

La puntuación de las actividades del verano (20%) solo se obtendrá completa si están hechas por el alumno en su totalidad con corrección, orden y pulcritud.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

2º ESO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

La calificación de la 3ª evaluación será también la calificación ordinaria de junio (evaluación continua).

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,10 puntos por faltas hasta un máximo de 2 puntos y se podrá restar hasta 1 punto por mala expresión y falta de coherencia en los escritos.
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito.

La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar un ejercicio en septiembre que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clase presencial, se podrá optar por unos ejercicios que supondrán el 80% de la calificación, reservándose el 20% para las

actividades realizadas durante el verano y que serán entregadas el mismo día del examen, como máximo.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS).

La puntuación de las actividades del verano (20%) solo se obtendrá completa si están hechas por el alumno en su totalidad con corrección, orden y pulcritud.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

3º ESO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

La calificación de la 3ª evaluación será también la calificación ordinaria de junio (evaluación continua).

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,10 puntos por tildes y 0,20 por faltas (h, b/v, c/z...) hasta un máximo de 2 puntos y se podrá restar hasta 1 punto por mala expresión y falta de coherencia en los escritos.
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito.

La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar un ejercicio en septiembre que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clase presencial, se podrá optar por unos ejercicios que supondrán el 80% de la calificación, reservándose el 20% para las

actividades realizadas durante el verano y que serán entregadas el mismo día del examen, como máximo.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS).

La puntuación de las actividades del verano (20%) solo se obtendrá completa si están hechas por el alumno en su totalidad con corrección, orden y pulcritud.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

4º ESO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

La calificación de la 3ª evaluación será también la calificación ordinaria de junio (evaluación continua).

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,10 puntos por tildes y 0,20 por faltas (h, b/v, c/z...) hasta un máximo de 2 puntos y se podrá restar hasta 1 punto por mala expresión y falta de coherencia en los escritos.
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito. La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar un ejercicio en septiembre que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clase presencial, se podrá optar por unos ejercicios que supondrán el 80% de la calificación, reservándose el 20% para las

actividades realizadas durante el verano y que serán entregadas el mismo día del examen, como máximo.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS).

La puntuación de las actividades del verano (20%) solo se obtendrá completa si están hechas por el alumno en su totalidad con corrección, orden y pulcritud.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

La calificación de la 3ª evaluación será también la calificación ordinaria de junio (evaluación continua).

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,15 puntos por tilde y 0,25 puntos por falta (h, b/v, c/z...) hasta un máximo de 2 puntos. También podrá descontarse hasta 1 punto a escritos carentes de coherencia y orden (competencia lingüística).
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito. La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar un ejercicio en septiembre que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clase presencial, se podrá optar por unos ejercicios que supondrán el 90% de la calificación, reservándose el 10% para las actividades realizadas durante el verano y que serán entregadas el mismo día del examen, como máximo.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS).

La puntuación de las actividades del verano (10%) solo se obtendrá completa si están hechas por el alumno en su totalidad con corrección, orden y pulcritud.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

LITERATURA UNIVERSAL

1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3ª Evaluación)

El procedimiento de evaluación serán las tareas asignadas a los alumnos a través de la aplicación TEAMS.

Los criterios de calificación serán:

- Realización y entrega de las tareas asignadas.
- Correcta expresión escrita.
- Aplicación de los conocimientos específicos de la materia.
- Pulcritud en la ejecución de las tareas.
- Tareas completas y terminadas.
- Manejo de las nuevas tecnologías.

Estas tareas se puntuarán de 0 a 10, siendo la puntuación mínima de 3 puntos por la entrega a través de la aplicación TEAMS.

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y la media de los puntos obtenidos en las tareas que el alumnado haya realizado a lo largo del periodo sin clases presenciales.

Para los alumnos que no hayan realizado NINGUNA tarea de las asignadas a través de la aplicación TEAMS durante dicho periodo, será de aplicación para obtener la calificación de la 3ª evaluación la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y la 2ª

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Como se señala en la programación original del curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura considera que, dentro del propio curso, ya que la evaluación de la materia es continua, no se realizarán ejercicios específicos de recuperación de la materia ya que la calificación positiva de una evaluación implica que las evaluaciones anteriores están superadas.

Dada la situación de excepcionalidad derivada de la modalidad de formación no presencial, se ofrece a los alumnos con la segunda evaluación suspensa la posibilidad de entregar las tareas de esa evaluación que tuvieran pendientes antes de iniciar el periodo de confinamiento.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de junio, pues esta se ha obtenido de la evolución mostrada en las dos primeras evaluaciones y las actividades o tareas propuestas y entregadas durante el periodo de confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la materia en junio deberá realizar en septiembre un ejercicio que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontremos. Si aún no hay clases presenciales, se podrá optar por unos ejercicios o tareas que supondrán el 80% de la calificación, reservándose el 20% para las actividades realizadas durante el verano y entregadas el mismo día del examen.

Este ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de Teams).

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.

2º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá hallando la media de la 1ª, la 2ª y los puntos obtenidos con las actividades que el alumnado ha ido realizando a lo largo de las semanas sin clase presencial (las actividades se puntuarán sobre 10).

Ejemplo: 7 (1ª evaluación) + 6 (2ª evaluación) + 8 (nota media de los ejercicios de la cuarentena) / $3 > (7 + 6 + 8) / 3 = 7$.

Siempre se optará por la nota más favorable para el alumno, de manera que las actividades de la cuarentena no le bajarán la media de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta la nota que aparezca en el boletín si se da dicho caso.

La calificación de la 3ª evaluación será también la calificación ordinaria de junio (evaluación continua).

Los criterios para calificar estas actividades y obtener los 10 puntos son los siguientes:

- 0,25 por entregar todo sin retrasos y seguir las indicaciones dadas por el profesor (esto se sumaría al final de la evaluación).
- Se descontará 0,15 puntos por tilde y 0,25 puntos por falta (h, b/v, c/z...) hasta un máximo de 2 puntos. También podrá descontarse hasta 1 punto a escritos carentes de coherencia y orden (competencia lingüística).
- El resto para la parte propiamente del contenido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En la parte de Lengua se aplica la evaluación continua, de manera que quien haya aprobado la 2ª evaluación, recupera la 1ª. En caso de haber suspendido la 2ª o la 1ª y la 2ª, estas deberán ser recuperadas.

Las partes suspensas de Literatura deben ser recuperadas siempre. Aprobar la 2ª evaluación no conlleva recuperar la 1ª.

Para recuperar las partes suspensas, dependiendo de cómo se preste esa parte de la materia a uno u otro procedimiento y atendiendo a la tipología y las circunstancias del alumnado del grupo, se podrán pedir unos ejercicios de repaso específicos (no los mismos que esté haciendo el resto del alumnado que tiene la asignatura aprobada), un trabajo de investigación o un examen a través de videoconferencia en TEAMS que puede ser oral o escrito. La nota obtenida en esta recuperación no será superior a 5.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO.

La calificación de la 3ª evaluación es también la calificación de la convocatoria ordinaria de mayo, pues esta se ha obtenido de la media de las dos primeras evaluaciones y las actividades entregadas durante el confinamiento.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El alumnado que no supere la materia en mayo deberá realizar un ejercicio en junio (siguiendo el modelo del examen de EBAU) que se adaptará a las circunstancias en las que nos encontramos. Este

ejercicio puede ser escrito u oral (videoconferencia a través de TEAMS). El alumnado tendrá un mínimo de dos y un máximo de cuatro cuestiones de teoría para desarrollar una de su elección.

La nota obtenida en la recuperación nunca podrá ser superior a 5.